

La organización de eventos sostenibles es primordial para reducir el impacto ambiental y promover prácticas responsables. En este contexto, resulta fundamental fomentar la participación activa de los componentes de la organización de un evento, así como de los propios participantes en el mismo.

Con el objetivo de minimizar el impacto que la organización de un evento puede tener en las playas de Alicante, desde el Patronato Municipal de Turismo y Playas se crean unas recomendaciones para el desarrollo de tu evento en la playa.

PLANIFICACIÓN.

Planifica la logística y los recursos necesarios. Recomendamos que visites el lugar previamente para tener una idea clara de las necesidades, los espacios a ocupar y a cuidar. Contacta con el Patronato Municipal de Turismo y Playas para recabar la información que necesites.

SOLICITUDES

Realiza las solicitudes de autorización necesarias con el tiempo de antelación suficiente. Con carácter general, la solicitud de Ocupación de Dominio Público Marítimo-terrestre ha de hacerse al Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante con 60 días de antelación.

En el caso de necesitar autorizaciones de otras administraciones, recomendamos contactar con ellas para conocer la antelación mínima necesaria.

DESESTABILIZACIÓN.

Con carácter general recomendamos que la realización de un evento y/o actividad tenga un impacto positivo en la desestacionalización.

Ten en cuenta la época y temporada, la densidad de ocupación de la playa, el tramo de la misma y la temporada turística, así como los servicios de temporada existentes, a la hora de elegir el espacio de realización del evento y/o actividad. Para cualquier consulta sobre ello puedes dirigirte nosotros.

RESIDUOS.

El diseño de espacios debe incluir **una zona para depositar todos los residuos, con diferentes contenedores de reciclaje, involucrando al personal de organización y voluntario, para que, en la medida de lo posible**, estén pendientes en todo momento de los residuos. El objetivo es clasificar y desechar los residuos atendiendo a su origen e impacto ambiental, dimensionando el evento y/o actividad para tratar de evitar el desperdicio y la producción de sobrantes innecesarios.

Este espacio estará ubicado en el plano a detalle incluido en la documentación a presentar para la solicitud de eventos y actividades en Dominio Público Marítimo-terrestre.

Reduce progresivamente la generación de desechos de materiales no reciclables o que tengan un corto ciclo de vida, por otros que se les pueda dar una segunda vida, recuperando elementos de eventos y/o actividades anteriores o guardalos para eventos próximos. Si ya no se van a poder utilizar, reciclarlos convenientemente o donarlos si están en buen estado.

Implanta criterios de economía circular en la cadena de valor del evento y/o actividad, con el objetivo de minimizar los residuos e incorporar las materias primas nuevamente a la cadena de producción, aplicando el principio de las 4 R "reducir, reutilizar, reparar y reciclar".

Reduce el uso de plásticos al mínimo, escogiendo, por ejemplo, los envases de agua producidos con material reciclable, evita utensilios de un único uso, etc.

Al finalizar el evento y desmontar, realiza una revisión y una batida por la zona del evento, para **comprobar que no queda ningún tipo de residuo**, recogiendo aquellos que se encuentren en la arena para depositarlos en la zona de residuos.

Recomendamos **fomentar la responsabilidad ambiental entre los participantes**, dando a conocer las acciones que se realizan a través de la organización del evento en relación a la sostenibilidad, para crear conciencia de la importancia de la responsabilidad que cada uno tenemos en relación a la sostenibilidad y cuidado del entorno, y que se sientan partícipes y corresponsables de las acciones llevadas a cabo, tanto durante la celebración del evento, como a la hora de elegir participar en un evento responsable con el medio ambiente.

MEDIO AMBIENTE.

Al tratarse de un espacio natural, es muy importante que no se abandonen residuos en las playas o zonas de alrededor, ni utilizar elementos que puedan suponer un riesgo medioambiental o para la salud de las personas, mascotas y otros animales, flora y fauna.

Realizar un diseño de evento y/o actividad sin instalación de elementos en espacios que puedan dañar los ecosistemas.

Garantizar el uso sostenible de los recursos acuáticos y marinos, evitando las prácticas que pongan en riesgo a la flora y la fauna.

Limpiar de arena las herramientas, equipos, instalaciones, etc. después de su uso para evitar que la playa pierda la arena que les acompañe adherida a ellos.

Utilizar métodos de limpieza que reduzcan la cantidad de agua necesaria.

Priorizar el suministro eléctrico proveniente en su mayor parte de fuentes renovables, utilizando en la medida de lo posible generadores solares.

ORGANIZACIÓN. PARTICIPANTES. ACOMPAÑANTES. USOS Y COSTUMBRES.

Las playas son un recurso turístico de Alicante, por lo que sería recomendable difundir entre las personas inscritas el [Decálogo del Turista Responsable de la Comunitat Valenciana](#) y el [Código Ético del Turismo Valenciano](#).

En relación a la organización del evento y/o actividad, recomendamos:

- Incluir en la memoria del evento un apartado sobre los compromisos adoptados en materia de ODS.
- Establecer un sistema de medición de la satisfacción con respecto al evento.
- Difundir entre las personas participantes la encuesta de satisfacción del destino del proyecto de [SICTED](#) (Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos) al que Alicante está Adherido, para lo que será remitido enlace y QR a la organización desde el Patronato Municipal de Turismo y Playas.
- Identificar los riesgos ambientales, ya sean reales o potenciales, que puedan darse en el evento y/o actividad y que atenten contra la salud e integridad física para prevenir, planificar y dar respuesta.
- Divulgar pautas de consumo sostenible entre las personas inscritas, con el fin de minimizar su huella ecológica en el destino.
- Promover el uso del transporte público entre las personas inscritas y personal de la organización.
- Sensibilizar a las personas inscritas y al personal de la organización en el respeto por las costumbres del destino (tradiciones, patrimonio cultural y natural) y normas de conducta responsable (limpieza, tiempo de descanso, remisión de comportamientos incívicos, ...)

INFORME Y DATOS POST EVENTO.

Con el fin de mejorar el servicio ofrecido en las playas y dimensionar el impacto del evento y/o actividad en el uso de las mismas y en el destino, desde el Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante se solicitará, una vez finalizado el evento y/o actividad:

- Redactar y remitir al Patronato Municipal de Turismo y playas un breve informe sobre medidas de sostenibilidad llevadas a cabo, tanto de las existentes en este documento de recomendaciones, como de otras que haya podido poner en práctica la organización, así como sugerencias. Correo electrónico: eventos.playas@alicante.es
- Complimentar y remitir al Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante el documento de *Seguimiento de recomendaciones de sostenibilidad en la realización de eventos en las playas del término municipal Alicante*. Correo electrónico: eventos.playas@alicante.es
- Datos relacionados con la participación en la misma, como son: origen de las personas participantes, pernoctaciones, número de participantes, etc., cumplimentando el formulario que le sea remitido por el Patronato Municipal de Turismo y playas de Alicante.

IMPORTANTE.

- La organización de eventos sostenibles es crucial para minimizar el impacto ambiental y promover prácticas responsables.
- La participación activa de todos los involucrados en el evento es fundamental para alcanzar el éxito de las iniciativas de sostenibilidad.
- Al seguir estas recomendaciones, puedes contribuir a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible de las playas de Alicante.